

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9889 *Resolución de 27 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 95, de 20 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de mayo de 2011, n.º 103, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración General, y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Órgiva, 27 de mayo de 2011.–La Alcaldesa, M.^a Ángeles Blanco López.